

Sexualidad, Salud y Sociedad

REVISTA LATINOAMERICANA

ISSN 1984-6487 / n. 40 / 2024 - e22308 / Viveros Vigoya, M. / www.sexualidadsaludysociedad.org

DOSSIER



HUELLAS Y LEGADOS: reflexiones y aportes del CLAM en el estudio del género y la sexualidad

Mara Viveros Vigoya¹

mviverosv@unal.edu.co

ORCID: 0000-0003-3257-7149

¹ Universidad Nacional de Colombia
Bogotá, Colombia

Copyright © 2024 Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana. This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.

<http://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2024.40.e22308.a.es>

Resumen: Este artículo presenta mis comentarios a la conferencia de Sergio Carrara, en el evento conmemorativo del vigésimo segundo aniversario del Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM). A partir de una reflexión sobre mi propia trayectoria académica y el impacto del CLAM en el desarrollo de la investigación sobre sexualidad y derechos sexuales en Colombia, abordo el contexto de su surgimiento y su papel a lo largo de las primeras décadas del siglo XXI. Más que un centro de estudios, de investigaciones y difusión de información, el CLAM ha sido un punto de encuentro y un nodo clave dentro de una compleja red de relaciones y colaboraciones tejidas por académicos y activistas de toda América Latina. También analizo los desafíos que el contexto actual impone a las actividades del Centro, entre los que destaco el de saber escuchar las nuevas demandas en torno a la sexualidad que surgen de ejes de desigualdad más allá de clase, género y raza, incluyendo la territorialidad (rural y urbano) y diferentes visiones del mundo.

Palabras clave: Derechos sexuales; Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos; Colombia.

RASTROS E LEGADOS: reflexões e contribuições do CLAM para o estudo do gênero e da sexualidade

Resumo: Este artigo apresenta meus comentários à conferência de Sergio Carrara, no evento comemorativo do vigésimo segundo aniversário do Centro Latino-Americano de Sexualidade e Direitos Humanos (CLAM). A partir de uma reflexão sobre a minha própria trajetória acadêmica e sobre o papel do CLAM na promoção da pesquisa sobre sexualidade e direitos sexuais na Colômbia, abordo o contexto do surgimento do Centro e seu papel ao longo das primeiras décadas do século XXI. Mais do que um centro de estudos, pesquisa e divulgação de informação, o CLAM tem sido um ponto de encontro e um nó fundamental dentro de uma complexa rede de relacionamentos e colaborações tecida por acadêmicos e ativistas de toda a América Latina. Analiso também os desafios que o contexto atual impõe às atividades do Centro, destacando a importância de saber ouvir as novas demandas em relação à sexualidade que surgem de eixos de desigualdade para além de classe, gênero e raça, incluindo a territorialidade (rural e urbana) e diferentes visões do mundo.

Palavras-chaves: Direitos sexuais; Centro Latino-Americano em Sexualidade e Direitos Humanos; Colômbia.

TRAILS AND LEGACY: reflections and contributions of CLAM on the study of gender and sexuality

Abstract: This article presents the comments I made at Sergio Carrara's conference, at the event commemorating the twenty-second anniversary of the Latin American Center for Sexuality and Human Rights (CLAM). Reflecting on my academic trajectory and CLAM's role in promoting research on sexuality and sexual rights in Colombia, I address the context of the Center's emergence and its role throughout the first decades of the 2000s. More than a center for studies, research, and information dissemination, CLAM has been a meeting point and a fundamental node in a complex network of relationships and collaborations woven by academics and activists across Latin America. I also analyze the challenges that the current context imposes on the Center's activities, among which I highlight that knowing how to listen to new demands concerning sexuality that arise from axes of inequality beyond class, gender, and race, including territoriality (rural and urban) and different world views.

Keywords: Sexual rights; Latin American Center on Sexuality and Human Rights; Colombia.

HUELLAS Y LEGADOS: reflexiones y aportes del CLAM en el estudio del género y la sexualidad

Remembranzas comunes del CLAM

Las palabras de Sergio Carrara rememorando la historia del CLAM me transportaron veinte años atrás, avivando recuerdos de la experiencia compartida con él y con muchas otras personas que han participado en este proyecto. Esta evocación no solo me permitió situarme dentro de la historia del CLAM, reconociendo mi lugar en él, sino que también me reveló aspectos de esta trayectoria que desconocía o que había pasado por alto. De alguna manera, he sido parte de esta iniciativa sin comprender plenamente su magnitud. Por ejemplo, aunque había oído mencionar su vínculo con un gran proyecto sobre sexualidad impulsado por la Fundación Ford en los años noventa—un momento crítico para los derechos sexuales y reproductivos en Estados Unidos—no conocía en detalle la existencia de los cuatro centros regionales que buscaban consolidar un campo de estudios sobre sexualidad en África, Asia meridional y sudoriental, Estados Unidos y Latinoamérica. Lo más sorprendente y sugestivo ha sido descubrir que el único de esos cuatro centros que sigue vigente es el Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos, nuestro CLAM, que hoy conmemora su vigésimo aniversario.

Antes de continuar, es importante reflexionar sobre las razones por las cuales el CLAM pudo haber considerado relevante mi participación en esta propuesta. Una posible respuesta radica en algunos antecedentes de mi trayectoria académica que se relacionan con el campo emergente de la salud sexual y reproductiva durante los años noventa. Esta década fue crucial para el reconocimiento internacional de los derechos relacionados con la equidad de género y la diversidad sexual, coincidiendo con un giro estratégico del movimiento feminista hacia iniciativas concretas como la formulación de políticas públicas. Las ONG feministas desempeñaron un papel fundamental en conferencias internacionales, como la de Población y Desarrollo en El Cairo en 1994 y la de Pekín en 1995, promoviendo el acceso a la salud sexual y reproductiva y el uso de la categoría “género” en la agenda de organismos internacionales. Estas conferencias impulsaron transformaciones jurídicas e institucionales en Europa y las Américas, con el apoyo de diversas organizaciones y movimientos sociales. El sexismo y la homofobia se reconocieron como problemas sociales, lo que llevó a la creación de iniciativas legislativas y políticas públicas para abordar la violencia contra mujeres y personas disidentes en términos sexo-genéricos. Paralelamente, el activismo político conservador

católico también se reinventó para oponerse a los derechos sexuales y reproductivos en América Latina.

A pesar de la estandarización que ganó el núcleo conceptual del campo de estudios de la salud sexual y reproductiva a través de su institucionalización en las grandes conferencias mencionadas, es fundamental no olvidar su origen contestatario. Este campo abrió la puerta a la reivindicación del derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, así como a la libertad de procrear. Mi interés en este ámbito surgió de la posibilidad de traducir en términos institucionales la idea de que “lo personal es político,” un principio que emergió de las luchas del feminismo y los movimientos por la diversidad sexual. Estos movimientos han considerado la sexualidad no solo como una expresión de placer y vida, sino también como una relación de poder.

Llegada y contribuciones al campo de Estudios de Género y Sexualidad

Haber sido becaria del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) de Buenos Aires en el “Taller de Entrenamiento en Metodologías Cualitativas para la Investigación en Salud Reproductiva y Sexualidad” en abril de 1994, y haber participado con un proyecto sobre el debate en la prensa colombiana sobre el aborto en el “Concurso de Pesquisa sobre Direitos Reprodutivos na América Latina e no Caribe, PRODIR II” de la Fundación Carlos Chagas, Brasil, en junio del mismo año, me permitió establecer vínculos con muchas de las personas que posteriormente desarrollarían este campo en América Latina. Pienso en Ivonne Szasz y Ana Amuchástegui en México, Adriana Piscitelli en Brasil, y Mónica Petracci en Argentina. De hecho, en el seminario asociado al concurso de la Fundación Carlos Chagas, tuve la oportunidad de conocer a Malu Heilborn, quien participó como investigadora y evaluadora de los proyectos seleccionados.

Desde 1995, formé parte de un grupo que inició el trabajo investigativo sobre hombres y masculinidades en América Latina, junto a Teresa Valdés y José Olavarría en Chile, y Norma Fuller en Perú. Este esfuerzo se enmarcó en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva de la Fundación Ford en Santiago de Chile, que priorizó el apoyo a la investigación social y a la intervención en programas que involucraran a los hombres y la masculinidad desde un enfoque de género, con el objetivo de promover los derechos de la mujer y la salud reproductiva.

Estas experiencias propiciaron el surgimiento de una línea de investigación en el campo de la sexualidad dentro del Grupo Interdisciplinario en Estudios de Género de la Universidad Nacional, titulada Biopolítica y Sexualidades, así como del Grupo de Estudios sobre Género, Salud y Sexualidad en América Latina (GESSAM), activo hasta 2012. Este grupo, conformado por Mauro Brigueiro y por mí como docentes, y por Andrés Góngora, Flora Rodríguez Rondón, Marco Alejandro Melo, Claudia Patricia

Rivera, Marco Martínez, Camila Esguerra, Ángela Facundo y Franklin Gil – en ese entonces estudiantes y hoy docentes e investigadores vinculados a carreras académicas relacionadas con estos temas – ha estado, en algún momento de sus trayectorias, vinculado a distintas iniciativas académicas del CLAM. Este colectivo buscó incentivar los debates y la investigación en el campo de la sexualidad, cuestionar la lógica binaria del género y abordar los discursos y prácticas de intervención y gobierno de la sexualidad en Latinoamérica, considerando cómo raza, etnicidad y clase influyen en su estructura social. En ese marco, se realizaron investigaciones sobre el aborto y los derechos civiles, sexuales y reproductivos de jóvenes, personas disidentes en términos sexogenéricos, trabajadoras y trabajadores sexuales, y personas con VIH/SIDA

La práctica y la red de contactos que construimos en estos distintos encuentros fueron fundamentales para que el CLAM considerara mi nombre para su trabajo en Colombia. Aunque en el país ya se habían desarrollado trabajos relevantes sobre temas específicos como el aborto, las prácticas contraceptivas, la homosexualidad y el trabajo sexual, fue a través del trabajo con el CLAM que, en la primera década del nuevo siglo, se logró articular una visión integral del trabajo de muchos jóvenes investigadores y activistas interesados en este campo de estudio. Este esfuerzo cobró especial relevancia después de la incorporación de Horacio Sívori como coordinador regional de la red de puntos focales en Argentina, Chile, Colombia y Perú.

En torno a estos puntos focales se congregaron investigadoras e investigadores de distintas generaciones, provenientes de diversas disciplinas de las ciencias sociales y con perfiles de actuación variados. Algunos comenzaron en movimientos sociales y luego continuaron una carrera académica marcada por una impronta política y activista. Otros, procedentes del ámbito académico, aportaron un enfoque riguroso y sistemático a las investigaciones, integrando teorías, metodologías y datos empíricos. La conjunción de estas perspectivas no solo contribuyó a un mayor entendimiento de las dinámicas sociales, culturales y políticas que influyen en la salud sexual y reproductiva, sino que también ofreció herramientas para evaluar y diseñar políticas públicas más efectivas.

Contribuciones del CLAM al Campo de Estudios de Género y Sexualidad

En este periodo, el CLAM generó una constelación de encuentros, publicaciones y seminarios a nivel regional que permitió una reflexión conjunta sobre los modos de pensar el vínculo entre sexualidad y derechos, así como entre sexualidad y política. A través de estos intercambios, fortalecimos una convicción compartida: entender la sexualidad como un ámbito político que se expresa no solo en el paso de lo privado a lo público en términos personales, vitales y cotidianos, sino también en las disputas que

se generan en torno a los valores y normas que rigen las relaciones sociales y sexuales permitidas, estimuladas o prohibidas.

Por otra parte, forjamos nuevos vínculos profesionales, amistades y complicidades intelectuales y afectivas con personas cuyo interés en el tema surgió, casi siempre, a partir de experiencias personales de discriminación, dificultades relacionadas con los servicios de salud sexual y reproductiva, o experiencias previas de activismo en el feminismo o en la defensa de derechos sexuales y reproductivos.

En este contexto de creciente colaboración y compromiso, es importante destacar algunas de las publicaciones realizadas en Colombia en el marco de este proyecto, las cuales dieron a conocer los avances investigativos del equipo colombiano en el ámbito latinoamericano en los tres ejes definidos previamente por el CLAM: 1) El estado de la investigación en diversos temas relacionados con la sexualidad y la evaluación del momento histórico del país en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos. El libro “Saberes, culturas y derechos sexuales en Colombia” que reunía a 31 autores diferentes y cuya compilación estuvo a mi cargo, ofreció un panorama exhaustivo sobre el desarrollo de estos temas en Colombia por parte de investigadores, militantes, responsables y ejecutores de políticas públicas (Viveros Vigoya *et al.*, 2006). 2) Las formas de regulación de la sexualidad en el ámbito de las políticas públicas, la legislación y la jurisprudencia: El estudio titulado “Panorama sobre derechos sexuales y reproductivos y políticas públicas en Colombia” fue elaborado por José Fernando Serrano, María Yaneth Pinilla, Marco Julián Martínez y Fidel Alejandro Ruiz Caicedo (Serrano *et al.*, 2010). En él se examinaron las diferentes normativas jurídicas y las políticas públicas que regulan la vida sexual y reproductiva de la población colombiana. 3) “La encuesta LGBT: Sexualidad y Derechos. Participantes de la Marcha de la Ciudadanía LGBT” se enfocó en promover la visibilidad de los y las participantes de las Marchas del Orgullo de la región y apoyar medidas afirmativas, poniendo énfasis en los derechos reconocidos por el Estado y las posibilidades de igualdad ante la ley. Coordinada por Mauro Brigeiro desde el Grupo de Estudios sobre Sexualidad y Salud en América Latina de la Universidad Nacional y Elizabeth Castillo y Rocio Murad de Profamilia, esta encuesta, como señaló Sergio Carrara (Carrara, 2024), reconfiguró las fronteras entre el mundo académico y el movimiento social, entrelazando los distintos intereses de los grupos organizadores del desfile en cada ciudad (Brigeiro *et al.*, 2009).

También merece mención la investigación comparativa titulada “Heterosexualidades, anticoncepción y aborto”, coordinada por María Luisa Heilborn en el CLAM (Heilborn, 2012). Este proyecto, desarrollado en 2007 y 2008, involucró a investigadores de Argentina (Mónica Petracci y Mario Pecheny), Brasil (Christiane Cabral y Elaine Brandão), Colombia (Mara Viveros, Mauro Brigeiro, Ángela Facundo, Franklin Gil y Carmen Vásquez) y Uruguay (Susana Rostagnol). El estudio, realizado en Buenos Aires, Río de Janeiro y Bogotá, analizó las trayectorias contraceptivas de hombres y

mujeres, enfocándose en los procesos de decisión y el contexto social relacionado con la contracepción y el aborto. Se destacó por incluir a los hombres como actores clave en la toma de decisiones sobre la interrupción del embarazo, ampliando así el enfoque tradicional que se centraba solo en las mujeres.

Estos distintos proyectos y publicaciones no solo enriquecieron el debate académico, sino que también fortalecieron el vínculo entre la investigación y los movimientos sociales, demostrando la importancia de abordar la sexualidad desde una perspectiva interdisciplinaria y comprometida con los derechos humanos. En este contexto, varios de los investigadores mencionados anteriormente publicaron en *Sexualidad, Salud y Sociedad*, Revista Latinoamericana. Un hito destacado en 2017 fue la oportunidad que Flora Rodríguez Rondón y yo tuvimos de coordinar un número especial de la revista, dedicado a analizar la estrategia de enarbolar el fantasma de la “ideología de género” con un enfoque particular en el contexto colombiano (Viveros Vigoya y Rodríguez Rondón, 2017). Este número se centró en cómo dicha estrategia había sido instrumentalizada para frenar los avances en equidad de género y diversidad sexual, presentándolos como supuestas amenazas existenciales para la humanidad.

Razones y emociones en la persistencia del CLAM

A continuación, me gustaría retomar la conversación a partir de la magistral exposición de Sergio (Carrara, 2024), para explorar con él algunas de las posibles razones que han permitido la permanencia del centro regional del CLAM a lo largo del tiempo.

El CLAM ha sido mucho más que un centro de estudio, investigación y difusión. Ha sido un punto de encuentro y un nodo fundamental en una red compleja de relaciones y colaboraciones que se han tejido a lo largo y ancho de América Latina. Como un ente vivo, su significado y su impacto han evolucionado con el tiempo, adaptándose a cada contexto nacional y respondiendo a las necesidades cambiantes de la región. Podemos identificar varios factores que han permitido que el estudio de la sexualidad se mantenga como una prioridad y un área de desarrollo continuo en la región. Como lo señala Sergio, y también lo han planteado Mario Pecheny y Raphael de la Dehesa (2011) uno de los aspectos más importantes para lograrlo ha sido el lenguaje de derechos utilizado por los movimientos sociales en América Latina para negociar y promover cambios en los escenarios políticos. Este enfoque, tan arraigado en nuestras luchas por la justicia social, ha ampliado nuestra concepción de ciudadanía y ha sido una fuerza motriz detrás del avance de los derechos sexuales y reproductivos en la región.

Pero hay más en esta ecuación. Existe una confluencia de elementos que han fortalecido este campo de estudios. Una particularidad de los derechos sexuales en América Latina es que la secuencia de reconocimientos fue inversa a la europea: en América

Latina varios de los derechos de las disidencias sexuales se reconocieron antes que otros que específicamente reclama el movimiento feminista, como el de la despenalización o legalización del aborto (Chávez-García y Ester, 2021). El apoyo internacional y regional, a través del financiamiento de proyectos relacionados con salud sexual y reproductiva, derechos LGBTI y estudios de género en Colombia, también ha sido decisivo. Además, la existencia de alianzas con otros movimientos sociales en torno a temas estratégicos, como la Paz en Colombia, permitió posicionar el enfoque de género y diversidad sexual en los acuerdos de Paz y entender cómo las mujeres y las personas disidentes en términos sexogénéricos han sido afectadas por el conflicto armado en Colombia.

Otros avances incluyen importantes desarrollos normativos en derechos sexuales y reproductivos (DSR), algunos de ellos sin precedentes en otros contextos latinoamericanos, como los fallos relacionados con los derechos de las parejas del mismo sexo o la autonomía de las personas intersexuales. La institucionalización de redes académicas que promueven la investigación y la formación en estudios feministas, de género y sexualidad también ha sido fundamental. Finalmente, la capacidad de los movimientos para adaptarse a las circunstancias políticas cambiantes y buscar maneras creativas de avanzar en su trabajo ha asegurado la continuidad de los esfuerzos por promover los derechos sexuales y reproductivos.

No obstante, la promoción de estos derechos se enfrenta en América Latina a múltiples obstáculos, que exigen reconocer la necesidad de traducir los avances normativos en políticas y planes de acción concretos que acerquen los ideales propuestos por las normas a las realidades nacionales actuales. En Colombia, por ejemplo, la Constitución de 1991 introdujo una nueva noción de ciudadanía que asumió a las personas como “sujetos de derechos”. Sin embargo, asumir este nuevo estatus ciudadano requiere una profunda transformación social, cultural, política y económica. Es necesario analizar no solo los desarrollos legales y el impacto de la movilización social, sino también cómo las personas los adoptan y cómo las prácticas culturales arraigadas siguen obstaculizando la plena comprensión de ser sujetos de derechos.

Por otra parte, asuntos como las violencias de género y sexuales, o la legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo, paralelamente a las normas consideradas progresistas, y a los logros en estas materias, enfrentan nuevas restricciones que nos recuerdan que estos avances no son conquistas incuestionables. Asimismo, una de las contradicciones tal vez más importantes del sistema legal y de su expresión en las políticas públicas es que en general, los temas de derechos sexuales y reproductivos siguen estando asociados a los de la salud sexual y reproductiva. El derecho a la salud se ejerce a través de la lógica de los servicios, en los cuales las personas se encuentran ante el ejercicio de sus derechos como sujetos individuales. La individualización resultante impide la movilización colectiva, como se observa en la fragmentación de los movimientos en torno al VIH/SIDA, que fueron perdiendo influencia y filo crítico al

orientarse prioritariamente al reclamo de medicamentos y servicios, en contradicción con los principios filosóficos de los derechos sociales.

Otro elemento a considerar es la relativa apertura de algunos partidos políticos a discusiones sobre los derechos de parejas del mismo sexo, y a los movimientos LGBT. Si bien este fenómeno puede interpretarse como un signo de progreso en la conciencia social y política, es importante tener en cuenta también que representa una estrategia de cooptación política y de agendas del sector privado-empresarial que buscan ampliar sus mercados y potenciales votantes. Las disidencias sexuales han adoptado el concepto de “pink-washing” para describir las estrategias políticas y de marketing de gobiernos y empresas que buscan proyectar una imagen de integración y progresismo (Bidaseca, 2020), encubriendo críticas, por ejemplo, en relación con sus acciones conservadoras, represivas o dañinas para el medio ambiente (Chávez-García y Ester, 2021).

Mantener un enfoque crítico al respecto posibilita que los avances en derechos no sean meramente simbólicos y que realmente promuevan la inclusión y el respeto a la diversidad sexual. La movilización social en temas de salud sexual y reproductiva a menudo es apropiada por actores con poder político, quienes la enmarcan desde perspectivas diferentes, a veces centradas en la racionalidad económica del Estado. Esto puede alejarse del espíritu reivindicativo de los movimientos sociales, desplazando agentes de la sociedad civil hacia una posición pasiva en temas que ellos y ellas mismas habían impulsado. Como resultado, se observa una proliferación de distintos tipos de ciudadanías, con interacciones a veces conflictivas entre ellas, como las definidas por acceso a servicios de salud, las demandas de las disidencias sexo-genéricas o de organizaciones de mujeres, y los postulados constitucionales de igualdad ciudadana (Serrano *et al.*, 2010). Mientras que ciertos aspectos de la sexualidad se regulan desde nociones de diversidad y reconocimiento, otros siguen siendo controlados y restringidos a través del ordenamiento penal y territorial, como el trabajo sexual. La sexualidad y la reproducción se manifiestan de diversas maneras en estas formas de ciudadanía, ya sea como temas de salud pública, elementos identitarios o componentes del libre desenvolvimiento de los individuos en su sexualidad. En este cruce entre ciudadanías y sexualidades, emerge una noción de política pública que considera la dimensión pública de la sexualidad, su regulación y transformación, así como la coexistencia de múltiples formas de regulación que no siempre siguen las mismas lógicas.

El marco de derechos humanos, aunque esencial, tiene limitaciones para resolver todas las cuestiones sexuales, considerando cuán profundamente influenciadas están por dinámicas de género y relacionales que van más allá del alcance de las políticas estatales. La persistencia de prejuicios y el acceso desigual a la salud sexual y reproductiva en América Latina, subrayan la necesidad de un enfoque integral que combine políticas públicas con esfuerzos de sensibilización y cambio cultural. El análisis de las legislaciones y políticas sobre sexualidad y reproducción en América Latina revela que

están influenciadas por ideas persistentes sobre lo que significa una “vida digna” desconectada de la perspectiva de las luchas sociales emancipatorias contra los mecanismos de exclusión. Asimismo, manifiestan una subordinación de los derechos de las mujeres a la familia y la prevalencia de perspectivas tradicionales de género y familia en los fallos legales que inciden en las resistencias que generan asuntos como la despenalización del aborto (Lorea, 2005; Vasconcelos, Vieira y Espinoza, 2020). La construcción social del género y la diferenciación sexual continúan siendo también barreras significativas para erradicar las violencias basadas en género. Es esencial que las normas y políticas públicas se enfoquen en transformar estas construcciones socioculturales para garantizar una verdadera equidad y protección de los derechos sexuales y reproductivos.

La participación de los hombres en los derechos sexuales y reproductivos (DSR), en las decisiones reproductivas y en la vida familiar y doméstica siguen siendo temas pendientes en la agenda de las políticas públicas (Viveros Vigoya y Facundo, 2012). Si bien estas han comenzado a incorporarlos en sus estrategias, a menudo lo hacen presentando a los hombres como victimarios, naturalmente violentos. La invisibilidad de las masculinidades en el discurso de derechos constriñe el potencial de cambio, manteniendo lo masculino como norma implícita (Serrano *et al.*, 2010). El logro de una verdadera equidad de género requiere que las políticas futuras reconozcan y aborden las necesidades específicas de los hombres en los DSR.

Otro aspecto que me resulta muy interesante de lo planteado por Sergio Carrara en su exposición (Carrara, 2024) es el que se refiere a las dificultades reales que enfrenta la posibilidad de cualquier consentimiento en materia de sexualidad en sociedades como las nuestras marcadas por profundas y poderosas jerarquías de clase, raza y generación. Me voy a referir en particular a las desigualdades y jerarquías de raza y clase, considerando el hecho de que durante mucho tiempo la clase fue la principal clave de interpretación de las desigualdades en América Latina, ignorando cuán íntimamente ligadas estaban en la formación racial de muchos países de la región la clase, la raza y la etnicidad. El mestizaje, como mito fundador de las identidades nacionales latinoamericanas y como símbolo de la “democracia racial” fue ampliamente idealizado entorpeciendo el reconocimiento del racismo en la región y desestimando a quienes daban testimonio de su existencia, como racistas potenciales (Viveros Vigoya, 2020).

Al mismo tiempo, en muchos países latinoamericanos permanece el deseo de blanqueamiento, como búsqueda de escapar de lo “negro” y lo “indio” para asegurarse una mejor forma de existencia social y simbólica en un contexto que valora lo “blanco” como sinónimo de progreso, civilización, modernidad y belleza. Todo esto perturba el ejercicio del derecho a la libertad sexual, la autonomía y el placer sexual. Esta dinámica afecta tanto a las prácticas sexuales, que no pueden considerarse como entidades abstractas, como a las personas racizadas, objeto de una sexualización a ultranza que se convierte en una de sus características definitorias.

Si bien se ha señalado la importancia de un enfoque interseccional irreducible a una suma de prejuicios, en la construcción de un derecho democrático a la sexualidad vale la pena considerar algunos cambios. Estos están ligados no solo a lo que he llamado el giro antirracista de las sociedades latinoamericanas – más conscientes de la importancia de enfrentar no únicamente las discriminaciones raciales sino fundamente el racismo estructural de sus ordenamientos sociales – sino también a lo que podríamos denominar el giro comunitario, que refleja la valoración actual de las vigentes y robustas tecnologías de sociabilidad comunitaria propias de nuestro continente, como señala Rita Segato (2018) al respecto de las mujeres feministas indígenas. Para ellas, defender sus derechos como mujeres está entrelazado con luchas más generales de sus comunidades, como la resistencia contra el desarrollo neoliberal y sus megaproyectos, o la exigencia de que se respete su decisión de mantener sus territorios libres de extractivismo (Viveros Vigoya, 2022).

Estos retos exigen también saber escuchar nuevas demandas en materia de sexualidad que surgen de ejes de desigualdad más allá de la clase, el género y la raza, incluyendo la territorialidad (rural y urbana) y diversas visiones del mundo. Es crucial visibilizar las formas de vivir la sexualidad basadas en una cosmovisión relacional, que encarna la interdependencia entre todos los seres vivos y sus dimensiones materiales e inmateriales. Aunque un enfoque interseccional amplía la comprensión de los derechos sexuales y reproductivos, es fundamental considerar que los procesos de dominación basados en la clase, el género, la raza o la generación también se ven afectados por relaciones desiguales entre mundos, conocimientos, epistemologías y ontologías (Viveros Vigoya, 2023a)

En este contexto es inevitable plantearse preguntas por el marco de los derechos humanos, que al igual que el pensamiento moderno del que provienen, fueron concebidos desde Europa y después proyectados hacia el resto del mundo como la receta «universal» para vivir en un mundo mejor y más justo, con mejor calidad de vida, en salud, educación, desarrollo y bienestar. Igualmente es necesario vincular los derechos humanos a las luchas sociales que les dan significado. Es a partir de estas luchas sociales y de las críticas a la modernidad de la que proviene los derechos humanos que se pueden encontrar nuevas claves epistémicas para repensarlos o redefinirlos.

Aunque el marco de derechos humanos ha sido fundamental para promover los derechos sexuales en América Latina, su efectividad requiere un enfoque multifacético que combine políticas públicas, educación, investigación, y un cambio cultural sostenido y traducido en prácticas cotidianas liberadoras y en luchas emancipatorias. Al mismo tiempo, es importante aceptar que la sexualidad involucra, además de relaciones de poder, aspectos subjetivos y dinámicas interpersonales que no pueden ser abordadas únicamente desde un marco de derechos humanos o políticas públicas. Esto no significa sin embargo que estas dimensiones puedan escapar de relaciones ya inscritas en modos de ejercicio del poder ni que exista un sujeto universal del inconsciente.

Ocuparse de la sexualidad como una realidad subjetiva pura, totalmente distinta de la realidad social sería en la práctica, reproducir las normas vigentes que la organizan e ignorar las condiciones políticas, económicas y culturales de su práctica.

¿Por qué seguir estudiando y produciendo conocimiento sobre la sexualidad en el presente?, nos pregunta Sergio. Hay varias pistas de respuesta. El contexto de crisis del capitalismo neoliberal ha sacado a la luz políticos autoritarios e intolerantes como Álvaro Uribe en Colombia, Jair Bolsonaro en Brasil y Javier Milei en Argentina. Estos buscan afianzar su poder, erradicando todos los bastiones de pensamiento disruptivo como el que alimenta los movimientos feministas y de disidencia sexual, convertidos en una amenaza para los fundamentos patriarcales de su poder. La virulencia de sus ataques a la «ideología de género» es indicativa de lo mucho que está en juego para quienes están redirigiendo sus agendas políticas de maneras distintas en cada caso hacia restricciones de los derechos de las mujeres, las disidencias sexuales y los grupos étnicos minorizados.

En el mundo actual, las mujeres que abortan y quienes acompañan los abortos, las personas trans y quienes desafían las opresiones del binarismo del sistema sexo-género; las parejas del mismo sexo detenidas por besarse en público, las parteras y sanadoras afrodescendientes e indígenas cuyo oficio está marginalizado y subordinado, todas ellas ponen de presente la importancia de defender los logros alcanzados en relación con los derechos sexuales y reproductivos. Por eso no es casual que campañas y movilizaciones masivas centradas en la oposición a la llamada 'ideología de género' se hayan dado al mismo tiempo que surgía un nuevo y pujante ciclo de feminismo callejero, iniciado en 2016 desde Argentina e irradiado desde entonces en el resto del continente. Estos movimientos reaccionarios se oponen a la diversidad de expresiones de la sexualidad, a cualquier crítica a la familia heterosexual blanca como norma o al cuestionamiento de sus privilegios, a quienes controvierten la subordinación de las mujeres y la discriminación de las disidencias sexo genérica (Viveros Vigoya, 2023b).

Esta reacción es por supuesto preocupante, pero también es alentadora, porque refleja el hecho de que la labor de seguir estudiando la sexualidad y desnaturalizando las normas de género es vista hoy como una amenaza real por los enemigos del cambio social. Las reacciones contra el feminismo y los estudios de sexualidad nos invitan a continuar también esta lucha como académicos activistas amplificando la voz de los movimientos feministas y de las disidencias sexo genéricas en el pensamiento, la escritura y la enseñanza. Como lo dice muy bien Joan Scott (2022), si no derriban siempre a estos tiranos, al menos los hacen temblar.

Recibido: 27/08/2024

Aceptado para publicación: 28/10/2024

Referencias

- BIDASECA, Karina. 2020. "Sexualizar Las Fronteras: Pinkwashing y Homonacionalismo En Palestina e Israel". *Horizontes Decoloniales / Decolonial Horizons*. Enero 2020. Vol. 6, p. 121-40.
- BRIGEIRO, Mauro *et al.* 2009. Encuesta LGBT: Sexualidad y derechos Participantes de la marcha de la ciudadanía LGBT de Bogotá, 2007. Universidad Nacional de Colombia/Profamilia/ Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM)/IMS-UERJ. 132 p.
- CARRARA, Sergio. 2024. "O CLAM e a configuração do campo de estudos socioantropológicos sobre sexualidade no Brasil – Contribuição para a construção de uma memória coletiva". *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*. N° 40.
- CHAVEZ-GARCÍA, Nery; ESTER, Bárbara. (28.06.2021). Los derechos LGBTI en América Latina. [en línea]. Centro Latinoamericano de Geopolítica (CELAG). Disponible en: <https://www.celag.org/los-derechos-lgbti-en-america-latina/> [Accedido: 25.08.2024].
- HEILBORN, Maria Luiza. 2012. "Apresentação – Heterossexualidades, contracepção e aborto: Uma pesquisa em quatro capitais latino-americanas". *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*. Diciembre 2012. Dossier N. 1, n° 12, p. 127-134.
- LOREA, Roberto Arriada. (18.10.2005). Aborto e direitos humanos na América Latina – Desconstruindo o mito da proteção da vida desde a concepção [en línea]. Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM/IMS/UERJ). Disponible en: <http://www.clam.org.br/pdf/abortolorea.pdf> [Accedido: 25.06.08].
- PECHENY, Mario; DE LA DEHESA, Rafael. 2011. "Sexualidades y políticas en América Latina: un esbozo para la discusión". In: CORRÊA, Sonia; PARKER, Richard (Orgs.). *Sexualidade e política na América Latina: histórias, interseções e paradoxos*. Rio de Janeiro: Abia. 383 p.
- SCOTT, Joan. (08.03.2022). Gender Backlash [en línea], AOC média Disponible en: <https://aoc.media/analyse/2022/03/07/gender-backlash/> [Accedido:25.06.08].
- SEGATO, Rita Laura. 2018. "Manifiesto en cuatro temas". *Critical Times*. Abril 2018. Vol.1, n.1, p. 212-225.
- SERRANO, Jose Fernando *et al.* 2010. Panorama sobre derechos sexuales y reproductivos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Escuela de Estudios de Género; Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM) / IMS-UERJ. 248 pp.
- VASCONCELOS, Joyce; VIEIRA, Grasielle y ESPINOZA, Fran. 2020. Aborto no contexto do movimento feminista: comparando Brasil e Uruguai. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Septiembre-Diciembre 2020. Vol. 53, n° 159, p.1269-1300.
- VIVEROS VIGOYA, Mara; FACUNDO, Ángela. 2012. "El lugar de las masculinidades en la decisión del aborto". *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*. Diciembre 2012. Vol. 12, p. 135-163.
- VIVEROS VIGOYA, Mara *et al.* 2006. Saberes, culturas y derechos sexuales en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores/ Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos – CLAM/ Centro de Estudios Sociales – CES. 556 p.

- VIVEROS VIGOYA, Mara; RODRÍGUEZ RONDÓN, Manuel Alejandro. 2017. "Hacer y deshacer la ideología de género". *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*. Diciembre 2017. N° 27, p. 118-127.
- VIVEROS VIGOYA, Mara. 2020. "Los colores del antirracismo (en América Latina)". *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*. Diciembre de 2020. N° 36, p. 19-34.
- VIVEROS VIGOYA, Mara. 2022. "Feminismos interseccionales para desnaturalizar las violencias". In: ALCÁZAR-CAMPOS, Ana; POZO TEBA, Olga (Eds.) *Liderazgos feministas actuales y la Agenda Mundial de las Mujeres: reflexiones desde el sur global*. Granada: Editorial Universidad de Granada. 146 p.
- VIVEROS VIGOYA, Mara. 2023a. *Interseccionalidad: giro decolonial y comunitario*. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Amsterdam: TNI Transnational Institute. 166 p.
- VIVEROS VIGOYA, Mara. 2023b. "Generar el futuro, activando el presente: dilemas y desafíos actuales del feminismo latinoamericano". *RELIES: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*. Julio 2023. N° 9, p. 107-120.